

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BEDUCACIÓN S.A.

En la ciudad de Quito, el día 6 de abril del año 2020 a las 09h00, y debido a la emergencia sanitaria que está viviendo el país y el mundo la reunión de socios han decidido hacer esta junta por videoconferencia en la plataforma Teams de Microsoft.

Y siendo las 9:00, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía BEDUCACIÓN S.A., con la presencia del señor Carlos Alberto Aguirre Diaz, titular de 216 acciones pagadas, del ingeniero Boris Abdilón Arciniegas Sigüenza, titular de 424 acciones pagadas y del ingeniero Hinojosa Villagómez Jaime Gustavo, titular de 160 participaciones pagadas. El capital suscrito y pagado de la compañía es de US \$ 800. Cada acción tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Los presentes que representan el 100% del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Preside la Junta el ingeniero Boris Abdilón Arciniegas Sigüenza, Presidente Titular y actúa como secretario de acuerdo al estatuto social el señor Carlos Alberto Aguirre Diaz, Gerente General de la Compañía.

El Presidente declara instalada la sesión y la Junta decide tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El ingeniero Carlos Alberto Aguirre Diaz, Gerente General de la Compañía, ha presentado su informe anticipadamente para que los socios lo puedan analizar.

La Junta lo aprueba con el 20% del capital social del señor Hinojosa Villagomez y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías se abstienen de votar los señores; Gerente General Ingeniero Carlos Alberto Aguirre Díaz con el 27% y el señor Presidente Ingeniero Boris Abdilón Arciniegas Sigüenza 53%, dispone que el informe se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019;

El Gerente General menciona que los siguientes estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, fueron puestos a consideración de los socios con la debida anticipación:

1. Estado de Situación Financiera

2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.

Los socios manifiestan haber analizado en detalle los estados financieros presentados por la Administración y la Junta los aprueba con el voto favorable del señor Hinojosa Villagómez Jaime Gustavo que representa el 20% del capital social. El Gerente General, ingeniero Carlos Alberto Aguirre Diaz, titular del 27% del capital social y el Presidente, ingeniero Boris Abdilón Arciniegas Sigüenza, titular del 53% capital social en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías se abstienen de votar. La Junta dispone que el informe se agregue al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2019.

La Junta General de Socios resuelve por unanimidad que las utilidades se acumulen el valor es de \$ 28.083.62

A reserva legal:	US \$ 0.00
A utilidades no distribuidas:	US \$ 28.083.62

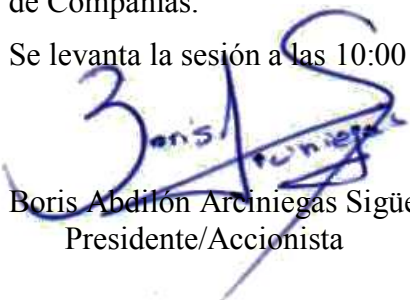
4.- Seleccionar a la firma de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2020

El presidente manifiesta que el próximo año se trabajara con la firma auditora, Audisupport Cia.Ltda, a lo que la junta general de socios lo aprueba.

No habiendo otros asuntos que tratar, se redacta el acta, se da lectura y se aprueba por unanimidad, se imprimirá y señor Gerente General, Ingeniero Carlos Aguirre se encargara de hacer firmar el acta a los demás socios, para el archivo y la presentación a la Superintendencia de Compañías.

Se levanta la sesión a las 10:00

Boris Abdilón Arciniegas Sigüenza
Presidente/Accionista



Jaime Gustavo Hinojosa Villagomez
Accionista